



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO N°001-2026-UGEL.04-CACICPM

ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO

El Comité de Adjudicación del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, en merito Norma Técnica denominada a probada mediante la Resolución Viceministerial N° 074-2025-MINEDU y Resolución Viceministerial N°097-2025-MINEDU, hace de conocimiento a los docentes participantes el cronograma y las precisiones a tener en cuenta para el proceso de adjudicación por acto público en la UGEL 04, según detalle:

Cronograma:

- (i) **Primer acto público para adjudicar plazas de CETPRO de gestión directa a cargo de otros sectores e instituciones del Estado (Municipalidades, entre otros) o de gestión privada por convenio con entidades privadas.**

Educación Técnico Productiva		
Fecha	Horario	Lugar
Martes 19/05/2026	09:00 a.m.	UGEL 04 Sede Carabayllo

- (ii) **Segundo acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos específicos.**

Educación Técnico Productiva		
Fecha	Horario	Lugar
Martes 19/05/2026	09:30 a.m.	UGEL 04 Sede Carabayllo

Lugar de Adjudicación: UGEL 04 (Sede Carabayllo) – Dirección: Av. Carabayllo 561 Comas.

Precisiones a tener en cuenta:

- El postulante que supere la Etapa Descentralizada o su representante que asiste a la adjudicación por acto público debe llevar los siguientes documentos:
 - i. DNI original, o, CE original y vigente; o carta poder simple otorgada por el postulante, DNI original, o CE original y vigente del representante y copia simple del DNI o CE vigente del postulante.
 - ii. Para las plazas de un CETPRO público de gestión directa gestionada por otros sectores e instituciones del Estado (Municipalidades, entre otros.) o de CETPRO de **gestión privada por convenio con entidades privadas**, se presenta copia simple de la carta propuesta del gestor del CETPRO, según lo dispuesto en el literal b) del numeral 5.1.1.2.2 de la presente norma técnica.
- El Comité de Adjudicación de la UGEL procederá a llamar a cada postulante según el orden de mérito para que elija la plaza vacante de su interés según el grupo de inscripción. Luego, dicho Comité verifica los requisitos específicos, de corresponder. Si el postulante cumple con estos requisitos se le adjudica dicha plaza, la cual es registrada en el aplicativo dispuesto por la DIED, generándose el acta de adjudicación, la misma que es impresa y entregada al postulante para su revisión, aprobación y suscripción de encontrarse conforme.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

- En caso de que un postulante no se encuentre en el acto público al momento de ser llamado por el Comité de Adjudicación para elegir la plaza de su interés y, posteriormente, se incorpore al acto público, puede solicitar al Comité de Adjudicación elegir una plaza de las que se encuentren disponibles en ese momento, solicitud al que el referido Comité debe acceder, adjudicándole la plaza seleccionada y dejando constancia sobre dicha situación en el acta correspondiente, para luego continuar con el acto público teniendo en cuenta el cuadro de mérito.
- El postulante que no acredite los requisitos específicos para adjudicarse la plaza de su interés o no se presenta en cualquiera de los actos públicos o que estando presente no se le adjudica la plaza de su interés, se encuentra habilitado para participar de los otros actos públicos convocados por la UGEL y/o DRE.
- En el momento del acto de adjudicación, presentar copia simple del título de profesor o de licenciado en educación para la verificación de las especialidades, según corresponda la plaza adjudicar, conforme al perfil señalado en el Anexo I: Grupos de inscripción de la norma técnica.

Comas, 15 de mayo de 2026

Atentamente;

**Comité de Adjudicación para el Concurso Público de
Ingreso a la Carrera Pública Magisterial
2025 - 2026
Unidad de Gestión Educativa Local 04**